



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ut Portet Nomen Meum Coram Gentibus - Profesor Plenario Dr. Francisco Alberto Junyent Bas

VISTO:

Que es necesario premiar la destacada labor de Profesores de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba que han desarrollado una notable actividad fuera del ámbito académico y jurídico de esta Casa de Altos Estudios, en el presente año 2022;

Y CONSIDERANDO:

El señor Profesor Dr. Francisco Alberto Junyent Bas refiere una extensa trayectoria académica en nuestra Casa de Altos Estudios, de la cual egresó con el título de Abogado y posteriormente obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

En el año 2008 fue designado por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba Profesor Titular Plenario de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de Facultad de Derecho;

Es importante destacar que en el mes de julio del presente año se llevó a cabo el II Congreso Internacional de Derecho del Consumidor y Usuario, auspiciado por la Universidad de Salamanca, España, la Universidad de Coimbra, Portugal, la Universidad de Palermo, Italia, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas –UPC, la Federación de Abogados, ODR Ecuador, ADR Perú, la Universidad de Mendoza, Argentina, evento realizado en homenaje al señor Prof. Dr. Francisco Alberto Junyent Bas por su labor desempeñada en favor de los consumidores que mereció el reconocimiento de veintitrés expositores de ocho países de Iberoamérica;

Además de ello, el Dr. Francisco Alberto Junyent Bas fue especialmente invitado a participar en el I Congreso Internacional 80 Aniversario del Codice Civile. La Obra Maestra de los Maestros, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, realizado en la ciudad de Lima en el mes de noviembre, con la intervención de profesores europeos, latinoamericanos y argentinos, oportunidad en la que expuso sobre la “Responsabilidad de los Administradores de las Personas Jurídicas en el CCCN y la ley de sociedades”;

El Dr. Francisco Alberto Junyent Bas es autor de numerosos libros, publicaciones y trabajos presentados en Jornadas y Congresos sobre la temática de su especialidad que contribuyen al conocimiento y difusión del derecho;

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia, corresponde otorgar la distinción *Ut Portet Nomen Meum Coram Gentibus* en mérito al reconocimiento logrado externamente por graduados de la Universidad Nacional de Córdoba que cumpliendo el lema de los Fundadores, conforme el mensaje paulino inmortalizado en el siglo XVII en las palabras que rodean el águila del Escudo Real de la Universidad, acrediten haber llevado *nuestro nombre entre las gentes*;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1: Otorgar al señor Profesor Titular Plenario Dr. Francisco Alberto Junyent Bas, la distinción ***Ut Portet Nomen Meum Coram Gentibus***, en el Acto de Cierre del Año Académico 2022, de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, que se realizará el día de la fecha en el Aula Magna de esta Unidad Académica.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dése copia y, oportunamente, archívese.